

INFORME DE GESTIÓN

NOMBRE DE LA INSTANCIA:

Comisión Intersectorial para la Sostenibilidad, la Protección Ambiental, el Ecourbanismo y la Ruralidad del Distrito Capital

NÚMERO Y FECHA REGLAMENTO INTERNO:

DEL
Acuerdo 01 de 2011

NORMAS:

Decreto 546 de 2007
Decreto 23 de 2011

ASISTENTES:

(Rol: P: presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno.	Director para la Gestión Policial		03/05/2018					1
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC	Gerente de Proyectos							
4. Planeación	Director de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación.		03/05/2018					1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirector de Economía Rural.	I	03/05/2018					1
6. Educación	Secretaría Educación del Distrito	Directora de educación preescolar y básica		03/05/2018		20/11/2018			2
	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Decano de la Facultad de Medio Ambiente			14/08/2018				1
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud.	Subdirector de determinantes ambientales	I	03/05/2018					1
8. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Coordinador del área de gestión ambiental Asesor de la Dirección Territorial	IP	03/05/2018	14/08/2018	20/11/2018			3
9. Cultura,	Instituto Distrital de	Profesional	I	03/05/20	14/08/2	20/11/2			3

1

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
Recreación y Deporte	Recreación y Deporte –IDRD	especializada del área administración de escenarios, subdirección técnica de parques		18	018	018			
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente.	Directora de Planeación y Sistemas de Información ambiental	P - S	03/05/2018	14/08/2018	20/11/2018			3
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	Subdirector de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático.		03/05/2018	14/08/2018				2
	Jardín Botánico José Celestino Mutis.	Subdirectora Técnica Operativa Subdirectora Científica	I	03/05/2018					1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Directora de Estudios Sectoriales y de Servicios	I	03/05/2018		20/11/2018			2
	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	I		14/08/2018				1
	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Subdirector General de Desarrollo Urbano	I	03/05/2018	14/08/2018	20/11/2018			3
	Unidad de Mantenimiento Vial	Gerente ambiental social y atención al usuario	I	03/05/2018					1
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat.	Subdirector de Operaciones	I	03/05/2018	14/08/2018				2
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	I	03/05/2018		20/11/2018			2
	Empresa de Energía de Bogotá		IP	03/05/2018	14/08/2018				2

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
	Empresa de Renovación Urbana - ERU	Subgerente de Desarrollo de Proyectos	I	03/05/20 18	14/08/2 018	20/11/2 018			3
Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Profesional Especializado	IP	03/05/20 18	14/08/2 018	20/11/2 018			3

**SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

3 / 4

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

0 / las que se requieran

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Orientar la ejecución de funciones y prestación de servicios de los sectores que componen la Comisión, hacia una gestión urbana que responda a criterios de calidad ambiental y desarrollo sostenible, asegurando objetivos tales como: la mejora equitativa de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, buscando la creación de un medio idóneo para el desarrollo integral del ser humano a nivel individual y colectivo, en las dimensiones física, social y económica.	3/05/2018		20/11/2018	Si
2. Definir el esquema de gestión para llevar a cabo los programas y las medidas administrativas prioritarias contempladas en la Política Distrital de Ruralidad, mediante la coordinación y concertación con entidades públicas del orden local, distrital, regional y nacional.	3/05/2018			Si
3. Coordinar el desarrollo de los programas de prevención y protección de los recursos naturales, con especial énfasis en aquellos que prioricen el Ecourbanismo como directriz de actuación, asegurando entre otras finalidades, la construcción de cultura ciudadana ambiental para la sostenibilidad y el uso y aprovechamiento adecuado de la oferta natural de la ciudad.				No

4. Orientar las acciones para potencializar la integración urbano - rural del Distrito Capital, con arreglo al principio de desarrollo sostenible, respondiendo a objetivos de mejoramiento de la calidad de vida en la región y la armonización de sus distintos modos de vida, acercando la toma de decisiones a la escala real de los procesos ecológicos y a los actores involucrados, y procurando la construcción de un sistema urbano-regional posicionado y competitivo tanto nacional como globalmente.				No
5. Articular las acciones de implementación de las políticas de competencia de la Comisión, velando por que éstas, sean desarrolladas conforme a criterios de ecoeficiencia, desarrollo sostenible y calidad ambiental. Para ello, deberán observarse los estándares ambientales establecidos por parte del Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Gestión Ambiental.	3/05/2018	14/08/2018	20/11/2018	Si
6. Determinar los mecanismos y los avances en la aplicación de los instrumentos de planificación ambiental del Distrito Capital, entre los que se cuenta, el Plan de Gestión Ambiental -PGA- y el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental -PACA- y el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA-.		14/08/2018		Si
7. Coordinar su funcionamiento respecto de las demás instancias componentes del Sistema de Coordinación de la Administración Distrital.				No
8. Articular los instrumentos de Política y Gestión Ambiental Distrital de Humedales y Cuencas.				No
9. Coordinar la implementación de la Política Distrital de Salud Ambiental una vez sea adoptada, y su articulación en el marco de la gestión distrital.			20/11/2018	Si

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN: Para la vigencia 2018 I instancia no contaba con plan de acción

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La CISPAER en el 2018, centro sus actividades en la articulación para la formulación, actualización y seguimiento de políticas Públicas, a su vez se realizó la socialización del panorama de las Políticas Públicas ambientales, en el marco del Decreto 668 de 2017, y lo que dicho proceso implica para la formulación de la Política Pública Distrital de Producción y Consumo Sostenible. A su vez y en el marco de las políticas públicas se presentó la Política Pública de Eco-conducción, como una de las políticas formuladas bajo el nuevo esquema definido por la Secretaría Distrital de Movilidad.

En cuanto al funcionamiento y fortalecimiento de la instancia la Secretaría Técnica presentó el análisis técnico y normativo de las Mesas de la CISPAER, de este modo el equipo de instancias de coordinación avanzó en el fortalecimiento de la misma.

En cuanto a la coordinación para la implementación de la Política Distrital de Salud Ambiental, y su articulación en el marco de la gestión distrital, se realizó seguimiento al informe anual de calidad del aire de Bogotá – Vigencia 2017, y la estrategia comunicativa Bogotá Vital es Salud Urbana.

Respecto a la aplicación de los instrumentos de planeación ambiental se presentó el seguimiento al PACA Distrital vigencia 2017.



Dra. Rosanna Sanfeliu Giaimo
Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental,
Presidenta CISPAER
Secretaría Técnica CISPAER

Proyectó: Ing., Edison Fabian Monroy Ávila
Dr. Jhon Fredy González Montañez

Revisó: Dra. Rosanna Sanfeliu Giaimo